



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Mayo de 1983

Expediente Nº 8.132/83

RES. Nº 084/83

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio Nº PS 10/83, para la adquisición de Burletes para sellado, con destino a las tareas que se desarrollan en el Programa de "Uso de recursos climáticos y materiales locales en el acondicionamiento de viviendas rurales y semirurales del NOA;

CONSIDERANDO:

Que la única oferta presentada pertenece a la Firma EL CARDON S.A., la cual se ajusta a lo solicitado y su precio se estima conveniente;

Que el presente caso se halla encuadrado en el artículo 56º- Inciso 3º- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las atribuciones conferidas por Res. Nº 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º : Adjudicar el Concurso de Precio Nº PS 10/83, a la Firma EL/CARDON S.A., con domicilio en calle Orán 1144 de ésta ciudad, y por un // monto total de \$10.150.000.- (PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL),/ conforme al siguiente detalle:

ITEM	CANT	DESCRIPCION	P.UNIT.	P.TOTAL
1	70 m.	Burlete para sellado de techos de cha- pa, impregnado en bitúmenes asfálticos 25 x 25	145.000.-	10.150.000
TOTAL ADJUDICADO A EL CARDON S.A.....			\$	<u>10.150.000</u>

SON: PESOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.-

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a la Partida PRINCIPAL 1210 - Partida Parcial 225 - OTROS BIENES DE CONSUMO-, con cargo a los fondos provenientes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV).-

ARTICULO 3º: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de/ Administración, para su toma de razón y demás efectos.-

achm

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. BUQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas